

Sesión del día 26 de diciembre de 1921.  
 Presidencia del C. Juan González.  
 En la Villa de Guayaquil, Guayas, a los  
 veintiseis días del mes de diciembre de mil  
 novecientos veintiuno reunidos en el Salón de  
 Cabildo los miembros que forman la Corpora-  
 ción Municipal, abierta que fué la sesión  
 la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo  
 anterior, siendo aprobado sin discusión, a  
 continuación el C. Comisionado de Instrucción  
 manifestó ser grande la urgencia de esta  
 obra en el paraje Oriente, de este Municipi-  
 pio, una escuela de primera clase, en vir-  
 tud de que muchos niños debido a la dis-  
 tancia, en que viven, no les es posible po-  
 der concurrir a las Escuelas Oficiales esta-  
 blecidas en la cabecera, y que teniendo co-  
 nocimiento de que por el momento es im-  
 posible su establecimiento por la carencia de  
 recursos del erario municipal, era de pre-  
 cer que por conducto del C. Presidente se  
 dirigiera a dicho oficio al C. Gobernador en  
 exponiéndole el gran beneficio que tal  
 plantel reportaría, a efecto de que se sirva  
 interponer sus buenos oficios en el  
 C. Congreso del Estado, relativos a la recomen-  
 dación del Decreto sobre pagos de  
 impuestos de las molinas de Jesús Mea-  
 rín, pues que de pagar los imbuen-  
 dos los impuestos en la forma que lo  
 estaban haciendo se podría dar cima a  
 la realización de lo que se pretende, ha-  
 biendo aprobado el Ayuntamiento la  
 iniciativa de que se trataba, por lo cual  
 se recomendó al C. Presidente, que por  
 su conducto se dirija al C. Gobernador  
 acerca comunicándole sobre el asunto

de que se trata. En seguida se acordó por el Ayuntamiento clausurar el periodo de sesiones ordinarias en el presente año, quedando citada la corporación para el día primero de enero del entrante año de mil novecientos veintidos, con motivo de la protesta de los nuevos funcionarios municipales que deberán ser jurados en el bien próximo, que comprende los años de mil novecientos veintidos y mil novecientos veintitres. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Doy fe

Juan González

Francisco Oyervides

Antonio García

José M. de Soria

Benito Gómez

José M. de Soria

Roberto López

Sesión del día 2 de enero del 1922.  
 Presidencia del C. Juan González.  
 En la Villa de Gaya García, Nuevo León, a los dos días del mes de enero de mil novecientos veintidos, reunidos en el salón de Cabildos los miembros que forman el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad que por conducto del C. Presidente Municipal se dirigiera atento oficio al Gobierno del Estado, participándole haber tomado posesión de sus cargos previa la protesta de ley los b. b. Luis García, Lamo